Contrato Nº 31 /12

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO

Entre la Contraloria General de la República, domiciliada en la casa ubicada sobre la calle Bruselas Nº 1.880, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Contralor General de la República, Lic. Oscar Rubén Velásquez Gadea, con Cédula de Identidad Nº 639.715, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Alberto Barrail e Hijos S.A., domiciliada en Avenida Artigas Nº 1.513, segundo piso, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Vicente Fernando Canillas Vallejo, con Cédula de Identidad Nº 334.884, según Poder Especial otorgado por la Notaria y Escribana Pública Nilda Liliana Delgado López, Registro Nº 635, denominada en adelante el CONTRATISTA; y en en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

Construcción del Edificio del Centro de Capacitación Permanente de la Contraloría General de la Republica, en el inmueble ubicado en Austria Nº 1963 entre Bélgica y Viena, de esta capital.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato y anexos al mismo.
b) Condiciones especiales del Contrato;
c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
d) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
e) Las Condiciones Generales del Contrato;
f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
g) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
i) Resolución de adjudicación CGR Nº 1.006/2012.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520 "Construcciones", objeto del gasto específico 522, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de Guaranies Cuatro mil quinientos sesenta y tres millones novecientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta y uno (G. 4.563.992.841).

...///

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ GADEA
Contralor General de la República

...///

3.2. La formalización de la adjudicación es por Contrato Plurianual.

3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 35, ID Nº 237.338.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 02/2012, convocado por la Contraloría General de la Republica, según Resolución Nº 739/12. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº CGR Nº 1.006 del 14 de noviembre de 2012.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 12 (doce) meses contados a partir de la firma del presente contrato, por ambas partes.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley Nº 2051)

Los precios comprenden todos los gastos resultantes de la ejecución de las obras, incluidos los gastos generales y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole por cuyo pago sean responsables el Contratista y/o sus empleados y subcontratistas con motivo de la ejecución de las obras objeto del Contrato.

El precio unitario se encuentra establecido en el anexo 1 (uno) del presente contrato y que forma parte integral del mismo.

Para los fines del presente contrato se conviene en establecer un monto total de Gs. 4.563.992.841 (Guaraníes Cuatro mil quinientos sesenta y tres millones novecientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta y uno) IVA incluido. A ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal vigente la suma de Gs. 2.200.000.000 (Guaraníes Dos mil doscientos millones), quedando el saldo supeditado a la aprobación de crédito presupuestario y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es el Banco Continental S.A., Cuenta Corriente Nº 06 181180 07.

CLAUSULA SEPTIMA: REAJUSTE DE PRECIOS.

La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán:

Los precios unitarios establecidos en esta licitación no serán reajustados, salvo los reajustes que se concederán en caso de aumentos de salarios (Ministerio de Justicia y Trabajo), cemento (INC), combustible (PETROPAR), decretados por el Gobierno Nacional, siempre y cuando afecten a rubros ejecutados dentro del cronograma de obra acordado.

El anticipo del cincuenta por ciento (50%); sólo podrá ser reajustado si antes del pago de anticipo se registra aumento en los insumos considerados para reajuste. En caso de producirse aumento de costos en los rubros mencionados (mano de obra, cemento, combustible), decretados por el Gobierno Nacional, durante el proceso de construcción, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

...///

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ GADEA
Contralor General de la República

...///

La liquidación de este aumento afectará exclusivamente los trabajos a realizarse dentro del cronograma y en ningún caso parte atrasada o ejecutada si hubiera. No se reconocerá reajuste de precios si el contratista se encontrase en mora o en incumplimiento contractual.

Si ocurriera un aumento elegible según se establece en el contrato modelo y el contratista estuviese en atraso en la construcción, éste, no será beneficiado con dicho aumento sobre la porción de obra que debió haber estado concluida cuando se produjo el aumento.

En relación al cemento portland el ajuste solo será aplicado si se verifica una variación del precio del mismo superior al 10% (diez por ciento) respecto al precio vigente en el momento de la firma del contrato.

Los coeficientes para el ajuste de precios son :

P(%) = 0.55 (S-So) / So + 0.20 (Cem-Cemo) / Cemo + 0.25 (G-Go) / Go

Donde:
P (%) es el reajuste porcentual.
S = Salario mínimo mensual vigente a la fecha del acta de medición (fijado por la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo de la República del Paraguay)
So = Ídem S. mínimo mensual vigente a la fecha de apertura del sobre de oferta.
Cem = Precio del cemento a la fecha del acta de medición. (Resolución Industria Nacional del Cemento).
Cemo = Ídem. Cem. Vigente a la fecha de apertura de la oferta.
G = Precio del gasoil, vigente a la fecha del acta de medición.
Go = Ídem G. vigente a la fecha de apertura de la oferta

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución es de 12 (doce) meses.

Prórroga de los Plazos de Ejecución:

- Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: lluvias que sobrepasen los 20 mm.
- Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras que da derecho a la rescisión del contrato: 60 (sesenta) días calendario.

El lugar a realizarse los trabajos: Austria Nº 1963 c/ Bélgica – Barrio Ycua Saty – Cta. Cte. Ctral. N° 14-0190-67.

Condiciones: conforme las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA OCTAVA. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato, el Contratista presentará a la aprobación del Contratante, un programa de ejecución de los trabajos,que sea compatible con la correcta ejecución del Contrato tomando en cuenta especialmente, si fuere el caso, la presencia de subcontratistas o de otros contratistas en el lugar de las obras. Dentro del mismo plazo, el Contratista deberá entregar al Director de Obra una descripción general de las disposiciones y métodos que se propone adoptar para la realización de los trabajos.

...///

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ GADEA
Contralor General de la República

...///

En el programa de ejecución de los trabajos se especificarán especialmente los materiales y métodos que se emplearán y el calendario de ejecución de los trabajos. A dicho programa se anexará el proyecto de las instalaciones y de las obras provisionales en la Zona de Obras. En el informe correspondiente se identificarán los materiales y equipos que deban importarse en forma temporal para ser utilizados exclusivamente en la realización de los trabajos.

El programa de ejecución de los trabajos será sometido a la aprobación del Director de Obra por lo menos diez (10) días antes de expirar el período de movilización. Dicha aprobación no liberará al Contratista de su responsabilidad de realizar los trabajos dentro de los plazos y según un programa compatible con la correcta ejecución del Contrato.

Si en cualquier momento el Director de Obra considera que el avance de los trabajos es menor que el correspondiente al programa de ejecución aprobado, el contratista suministrará, a instancias del Director de Obra, un programa revisado en el que presentará las modificaciones necesarias para asegurar la terminación de los trabajos dentro del plazo especificado en el Contrato.

Una vez aprobado el mencionado Programa de Ejecución de los trabajos formará parte integral del presente Contrato como anexo 2.

CLAUSULA NOVENA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará de la siguiente manera:

El monto del anticipo será el cincuenta por ciento (50%) del monto total del contrato.

El anticipo podrá solicitarse a partir de la suscripción del contrato, a través de una nota dirigida a la CGR, anexando los siguientes documentos obligatorios:

Póliza de garantía emitida por una empresa de Seguros calificada y habilitada para emitir pólizas por el Banco Central del Paraguay, por el 100% del monto del anticipo o Garantía Bancaria, emitida por un banco establecido en la en la República del Paraguay.

Factura legal por el monto del anticipo, el que será de la siguiente forma y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria:

Noviembre 2012: Gs. 1.760.000.000.
Diciembre 2012: Gs. 440.000.000.
Febrero 2013: Gs. 81.996.421.

Póliza de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

El cincuenta por ciento (50%) del anticipo será descontado de cada certificación de obras que presente el Contratista.

CLAUSULA DÉCIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Será presentada una garantía de cumplimiento del Contrato bajo una Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, bajo alguna de las siguientes formas:

Garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay;

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ GADEA
Contralor General de la República

...///

...///

Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VIII de los Documentos de Licitación.

La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de la suscripción del Contrato.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Convocante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la ley, al reglamento y al contrato.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PENAS CONVENCIONALES (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

Serán pagados por el contratista a la Contratante por cada día calendario de atraso en los plazos parciales o totales, una indemnización igual a cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor del Precio Total de la Prestación.

Para dicho efecto, desde el inicio de obra y cada 30 días de avance, se realizará una evaluación comparativa, entre el monto certificado real o ejecutado y lo previsto, correlacionada con el cronograma general de obras. Esta penalización será incluida en el siguiente certificado de obras.

Este procedimiento será asentado en un acta firmado por el representante legal del contratista y el Fiscal de Obras.

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley Nº 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Decisiones adoptadas por el Contratante en ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03

...///

OSCAR RUBEN VELAZQUEZ GADEA
Contralor General de la República

...///

Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro de plazo de diez días corridos, recurso que deberá se resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición.

Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley Nº 2051/03

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas interrumpe el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta

Controversias que se susciten por motivos que no impliquen en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03.

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley Nº 2051/03 podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.

Las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable conforme con las normas de la Ley Nº 1879/2002 de mediación y arbitraje.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Noviembre de 2012.

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

Ing. VICENTE CANILLAS
Representante Legal
ABH

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ GADEA
Contralor General de la República

ANEXO 1

EDIFICIO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CODIGO DE CATALOGO: 72131601-9997

SECCION "A" - HORMIGON ARMADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1	FUNDACIONES y PLANTA BAJA +0,25				
1.1.1	PILOTES TIPO STRAUSS, CON EXCAVACION INCLUIDA (VER DETALLE EN PLANOS)				
1.1.1.1	PILOTES Ø 30 CMS (long. = 1010 ml)	m3	69,98	2.959.767	207.124.495
1.1.1.2	PILOTES Ø 40 CMS (long. 220 ml)	m3	21,36	2.645.542	56.508.777
1.1.2	ENCEPADO DE PILOTES (CABEZALES) , INCLUYE EXCAVACION y DESCABEZADO	m3	22,19	2.738.000	60.756.220
1.1.3	PLATEA DE FUNDACION, INCLUYENDO EXCAVACION	m3	29,60	2.708.400	80.168.640
1.1.4	VIGAS DE FUNDACION, INCLUYE EXCAVACION	m3	41,65	2.812.000	117.119.800
1.1.5	MURO PANTALLA EN CAJA DE ASCENSOR y ESCALERA	m3	5,27	2.738.000	14.429.260
1.1.6	TRONCOS DE PILARES	m3	3,01	2.590.000	7.795.900
1.1.7	VIGAS CADENAS	m3	2,50	2.812.000	7.030.000
1.1.8	TANQUE INFERIOR DE AGUA POTABLE (CAPACIDAD = 15 m3)	m3	7,01	2.767.600	19.403.876
1.1.9	BASE y SELLOS DE H° C°	m3	16,88	721.500	12.178.920
1.2	PLANTA PRIMER NIVEL + 3,49				
1.2.1	MURO PANTALLA EN CAJA DE ASCENSOR y ESCALERA	m3	11,34	2.738.000	31.048.920
1.2.2	PILARES	m3	7,11	2.590.000	18.414.900
1.2.3	VIGAS	m3	21,75	3.182.000	69.208.500
1.2.4	LOSA (TECHO P. BAJA)	m3	25,69	2.678.800	68.818.372
1.2.5	ESCALERA	m3	2,69	3.330.000	8.957.700
1.3	PLANTA SEGUNDO NIVEL + 6,73				
1.3.1	MURO PANTALLA EN CAJA DE ASCENSOR y ESCALERA	m3	11,34	2.738.000	31.048.920
1.3.2	PILARES	m3	5,96	2.590.000	15.456.200
1.3.3	VIGAS	m3	21,75	3.182.000	69.208.500
1.3.4	LOSA (TECHO PRIMER PISO)	m3	25,69	2.678.800	68.818.372
1.3.5	ESCALERA	m3	2,69	3.330.000	8.957.700
1.4	PLANTA TERCER NIVEL + 9,97				
1.4.1	MURO PANTALLA EN CAJA DE ASCENSOR y ESCALERA	m3	11,34	2.812.000	31.888.080
1.4.2	PILARES	m3	4,94	2.590.000	12.794.600
1.4.3	VIGAS	m3	21,75	3.182.000	69.208.500
1.4.4	LOSA (TECHO SEGUNDO PISO)	m3	25,69	2.752.800	70.719.432
1.4.5	ESCALERA	m3	2,69	3.404.000	9.156.760
1.5	PLANTA AZOTEA NIVEL + 13,21				
1.5.1	MURO PANTALLA EN CAJA DE ASCENSOR y ESCALERA	m3	11,34	2.812.000	31.888.080
1.5.2	PILARES	m3	3,77	2.590.000	9.764.300
1.5.3	VIGAS	m3	21,75	3.182.000	69.208.500
1.5.4	LOSA (AZOTEA)	m3	25,69	2.752.800	70.719.432
1.5.5	ESCALERA	m3	2,69	3.404.000	9.156.760
1.6	PLANTA DE (NIVELES + 14,83; + 15,45; +17,26)				
1.6.1	MURO PANTALLA EN CAJA DE ASCENSOR y ESCALERA	m3	7,38	2.812.000	20.752.560
1.6.2	PILARES	m3	1,30	2.590.000	3.367.000
1.6.3	VIGAS	m3	2,07	3.182.000	6.586.740
1.6.4	LOSAS	m3	4,60	2.752.800	12.662.880
1.6.5	ESCALERA H° A°	m2	0,59	3.404.000	2.008.360
1.6.6	ESCALERA METÁLICA	unds	2,00	2.960.000	5.920.000
1.7	TANQUE SUPERIOR				
1.7.1	TANQUE SUPERIOR (CAPACIDAD = 40 m3)	m3	12,71	3.182.000	40.443.220

SECCION "B" - OBRAS CIVILES

	PLANTA BAJA NIVEL +0,25				
1.8	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.8.1	Cercado de Obra de h= 2m, de chapa de zinc.	m2	18,00	148.000	2.664.000
1.8.2	Replanteo y marcación	gl	1,00	22.200.000	22.200.000
1.8.3	Cartel de Obras de 2,00mX1,10m. Ver especificaciones	gl	1,00	3.700.000	3.700.000
1.8.4	Obrador. Ver Especificaciones	gl	1,00	28.860.000	28.860.000
1.9	DEMOLICIONES EN GENERAL				
1.9.1	Demolición de mampostería de 0,20 S/ plano de demolición.	m2	144,71	11.100	1.606.281
1.9.2	Demolición de mampostería de 0,15 S/ plano de demolición.	m2	479,87	7.400	3.551.038
1.9.3	Demolición de pisos, zócalos interiores con retiro de materiales	m2	359,28	11.100	3.988.008
1.9.4	Demolición y retiro de estructuras de hormigón armado existentes, membrana, contrapiso etc.(vigas, losas)				
1.9.4.1	Demolición de losas	m3	2,26	444.000	1.003.440
1.9.4.2	Demolición de vigas (121 ml)	m3	10,37	444.000	4.604.280
1.9.4.3	Demolición de pilares (36 ml)	m3	1,94	444.000	861.360
1.9.4.4	Demolición de vigas de fundación (137 ml)	m3	8,75	444.000	3.885.000
1.9.4.5	Demolición de tubulones	m3	4,22	888.000	3.747.360
1.9.5	Desmonte de cerramiento de mamparas existentes ha ser reutilizadas (incluye puertas, paños de vidrio)	m2	156,23	29.600	4.624.408
1.9.6	Desmonte de aberturas (aluminio y metálicas).Marcos y hojas diferentes medidas a ser entregados bajo inventario	un	24,00	148.000	3.552.000
1.9.7	Desmontaje de aberturas (madera).Marcos y hojas diferentes medidas a ser entregados bajo inventario	un	12,00	148.000	1.776.000
1.9.8	Desmonte de techo de chapa con estructura metálica existente	m2	292,11	44.400	12.969.684
1.9.9	Desmontaje de artefactos sanitarios (Baño guardia, femenino, masculino) Accesorios portarrollos, rodillos, jaboneras, etc. a ser entregados bajo inventario	un	7,00	1.110.000	7.770.000
1.9.10	Demolición de azulejos de baños existentes	m2	48,60	14.800	722.240
1.9.11	Desmonte de cielorraso de placas de yeso existente con recuperación	m2	326,94	14.800	4.838.712
1.10	MOVIMIENTOS DE SUELO				
1.10.1	Desmonte de suelo	m3	66,10	44.400	2.934.840
1.10.2	Relleno y compactación: Relleno en sector nuevo de la sala de reuniones	m3	2,88	29.600	85.248
1.11	FUNDACIONES				
1.11.1	Cimiento de PBC en paredes nuevas con mortero de 1:2:8. Profundidad de 80cm. Incluye excavaciones.	m3	7,50	355.200	2.664.000
1.12	AISLACIONES				
1.12.1	Aislacion horizontal con mortero 1:3 con doble capa aisladora en forma de marco cuadrado: esp muro horiz inferior + 0,15m vert+esp muro horiz+0,15m vert. Ver especificaciones	m2	61,21	37.740	2.310.065
1.12.2	Aislación vertical en paredes nuevas con las existentes con pintura asfáltica	m2	169,66	37.740	6.402.968
1.13	MAMPOSTERÍAS. Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en las Especificaciones Técnicas				

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ GADEA
Contralor General de la República

1.13.1	Mampostería de nivelación de 0,30m con ladrillo común y envanilado con 2Ø0	m2	7,80	128.780	1.004.328
1.13.2	Cordón de nivelación de ladrillos comunes en sector de sala de reuniones	m2	1,31	66.600	87.246
1.13.3	Mampostería de ladrillos comunes de 0.15 m	m2	198,66	71.040	14.112.806
1.13.4	Mampostería de ladrillos comunes de 0.20 m	m2	123,49	100.640	12.428.034
1.14	**REVOQUES**, Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en la especificaciones				
1.14.1	Revoque interior de paredes de mampostería a 1 capa	m2	342,41	23.680	8.108.269
1.14.2	Revoque interior losas de hormigón armado (incluye vigas)	m2	528,49	43.660	23.073.873
1.14.3	Remiendo y revoque en sectores de pilares nuevos en lugares indicados según planos	m2	39,46	23.680	934.413
1.14.4	Revoque exterior con hidrófugo a dos capas	m2	381,11	29.600	11.280.856
1.15	**PISOS**				
1.15.1	Contrapiso de Hº de cascotes de 10cm	m2	364,08	29.600	10.776.768
1.15.2	Piso de granito reconstituido para interior color a definir. base gris	m2	339,33	125.800	42.687.714
1.15.3	Piso de granito reconstituido para baños de 30x30	m2	26,00	22.200	577.200
1.15.4	Piso de planchas de granito reconstituido para escalera	m2	17,20	518.000	8.909.600
1.15.5	Zócalo de granito reconstituido	ml	222,92	39.960	8.907.883
1.16	**REVESTIMIENTOS**				
1.16.1	**Revestimiento de azulejo blanco 15x15cm. Ver detalle**				
1.16.1.1	SSHH DAMAS	m2	34,40	81.400	2.800.160
1.16.1.2	SSHH CABALLEROS	m2	28,10	81.400	2.287.340
1.16.1.3	SSHH DISCAPACITADOS	m2	17,00	81.400	1.383.800
1.16.1.4	KITCHENETE	m2	3,72	81.400	302.808
1.16.2	**Revestimiento exterior tipo REVOCOLOR**				
1.16.2.1	Revestimiento de paredes exteriores con revocolor	m2	296,81	59.200	17.571.152
1.16.3	**Revestimiento de planchas de granito natural**				
1.16.3.1	Revestimiento de caja de Ascensor con planchas de granito natural. (Ver detalle)	m2	2,26	1.036.000	2.341.360
1.17	**ABERTURAS**				
1.17.1	**Carpintería de aluminio y vidrios**: Cristal templado color similar a los existentes. Incluyen todos los materiales y accesorios para su correcta terminación y funcionamiento				
1.17.1.1	Puerta de aluminio anodizado de 1,70x2,10m, con 2 paños de abrir de 8mm (Patio).	m2	4,00	1.076.364	4.305.456
1.17.1.2	Ventana de aluminio anodizado de 1,20x1,00m, con 2 paños de abrir corrediza de 8mm (Sala de reuniones).	m2	1,20	1.266.970	1.520.364
1.17.1.3	Ventana de aluminio anodizado de 0,50x1,00m, con 2 paños de abrir corrediza, de 8mm (guardia)	m2	0,50	2.098.909	1.049.455
1.17.1.4	Ventanas de paños fijos de aluminio anodizado de 0,00 x 2,30 de 8mm. Ver planos (acceso vertical)	m2	2,76	682.477	1.883.637
1.17.1.5	Ventanas de paños fijos de aluminio anodizado de 2,90 x 0,70, de 8mm. Ver planos (acceso horizontal)	m2	2,05	585.437	1.200.146
1.17.1.6	Ventanas de paños fijos de aluminio anodizado de 0,60 x 1,00 de 8mm. Ver planos (guardia)	m2	1,20	690.242	1.988.290
1.17.1.7	Ventanas de paños fijos de aluminio anodizado de 2,33 x 3,00 de 8mm. Ver planos (sala de reuniones)	m2	7,00	437.465	3.062.255
1.17.1.8	Ventanas de paños fijos de aluminio anodizado de 1,45 x 2,00 , de 8mm. Ver planos (sala de reuniones)	m2	2,90	516.840	1.498.836
1.17.1.9	Ventana de aluminio anodizado de 3,65x1,00m, con 2 paños de abrir corrediza, y 2 fijas, vidrio crudo de 8mm	m2	3,65	1.290.162	4.709.091
1.17.1.10	Ventana de aluminio anodizado de 2,10x1,00m, con 1 paño de abrir corrediza, y fija, vidrio crudo de 10mm	m2	2,10	1.638.251	3.440.327
1.17.1.11	Ventanas de paños fijos de aluminio anodizado de 1,50 x 1,00 de 8mm. Ver planos (guardia)	m2	3,00	615.321	1.845.963
1.17.2	**Carpintería metálica**: Deberán ser entregados sin ningún detalle de golpes, endiduras, coqueras de soldaduras etc.				
1.17.2.1	Puerta Cortafuego de 1,00x2,10m, de chapa Nº14, estructura de perfiles de caño rectangular, con cámara intermedia con aislamiento resistente a altas temperaturas. Marco construido en chapa Nº14 estructurado y plegado con borde corta llama. Barra anti pánico y pintura color rojo	un	1,00	3.700.000	3.700.000
1.17.2.2	Abertura tipo persiana, para ductos de servicio de 0,90x1,20m, con protección antioxido	m2	4,32	888.000	3.836.160
1.17.2.3	Abertura tipo persiana, para ducto de 0,80x1,50m, con protección antióxido	m2	1,20	858.400	1.030.080
1.17.2.4	Abertura tipo persiana, para ducto de 0,80x1,50m, con protección antióxido	m2	1,20	858.400	1.030.080
1.17.2.5	Abertura tipo persiana, para ducto de 1,00x1,50m, con protección antióxido	m2	1,50	902.800	1.354.200
1.17.2.6	Abertura tipo persiana, para ducto de 1,00x2,60m, compuesta por 2 hojas de abrir, con protección antióxido	m2	2,60	932.400	2.424.240
1.17.3	**COLOCACIÓN DE ABERTURAS RECUPERADAS**				
1.17.3.1	Puerta de placa de madera en baños, área de oficinas, depósito y cabina de datos	un	6,00	222.000	1.332.000
1.17.3.2	Puerta de placa de madera de 1,60x2,10 en salón de 2 hojas rebatibles	un	1,00	296.000	296.000
1.17.3.3	Puerta de placa de madera de 0,80x2,10 en cabina de datos rebatible	un	1,00	222.000	222.000
1.17.3.4	Puerta de aluminio anodizado de 2 hojas de abrir de 1,60 x 2,30 para acceso principal	un	1,00	370.000	370.000
1.17.3.5	Puerta de aluminio anodizado de 2 hojas de abrir de 1,70 x 2,10 para salida a patio	un	1,00	370.000	370.000
1.17.3.6	Puerta de aluminio anodizado de 1 hoja de abrir de 0,90 x 2,10 para salida al patio aire y luz	un	1,00	370.000	370.000
1.17.3.7	Ventanas de aluminio anodizado de 0,65 x 1,00 en aire y luz	un	2,00	222.000	444.000
1.17.3.8	Ventana de aluminio anodizado de 1,10 x 0,60 en aire y luz	un	1,00	222.000	222.000
1.17.3.9	Ventanas de aluminio anodizado de 0,75 x 0,50 en baños	un	4,00	222.000	888.000
1.18	**COLOCACIÓN DE CIELORASO RECUPERADO**				
1.18.1	Colocación de cielorraso existente en área de oficinas	m2	190,50	133.200	25.374.600
1.19	**PINTURAS**				
1.19.1	Pintura al látex de pared interior, sobre base enduida	m2	494,57	22.940	11.345.436
1.19.2	Pintura al latex de cielorraso de hormigon	m2	511,25	21.460	10.972.283
1.19.3	Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético	m2	4,20	28.860	121.212
1.19.4	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	37,43	28.860	1.080.230
1.19.5	Pintura de baranda metálica de escalera con pintura sintetica	ml	6,20	28.860	178.932
1.20	**MAMPARAS**				
1.20.1	**Mamparas de placas de yeso con perfilería de aluminio anodizado espesor = 10cm.**				
1.20.1.1	Sector Oficinas y Depósito. Mamparas: La perfilería de soporte deberá estar fija al piso en piezas enteras. Terminación ver planos detalle.	m2	93,35	170.200	15.888.170
1.20.1.2	Accesorios para puertas 0,80 x 2,10: herrajes, cerraduras, pasadores, perfilarias etc.	un	6,00	444.000	2.664.000
1.20.2	**Mamparas de placas acartonadas resistentes con perfilería de aluminio anodizado espesor = 35 mm. (Incluye provisión y colocación). Altura 1,90m**				
1.20.2.1	Sector Baños. Mamparas: La perfilería de soporte deberá estar fija al piso en piezas enteras. Ver planos detalle.	m2	24,00	222.000	5.328.000
1.20.2.2	Aberturas de placas de 35 mm c/perfilería de aluminio anodizado, herrajes, cerraduras y cualquier otro material necesario para su colocación	un	5,00	941.818	4.709.090
1.21	**EXTERIORES**				
1.21.1	Demolición de rampa, veredas y pisos existentes en acceso (para colocacion de cañerias)	m2	25,40	14.800	375.920
1.21.2	Contrapiso de Hº de cascotes de 10cm con alisada	m2	21,20	62.160	1.317.792
1.21.3	Piso de canto rodado sobre carpeta de cemento	m2	16,20	96.200	1.558.440
1.21.4	Pedregullo en Patio Posterior	m2	105,71	22.200	2.346.762
1.21.5	Rampa de acceso peatonal de 10% de pendiente (incluye nivelación, contrapiso, alisada y piso de canto rodado)	m2	12,61	170.200	2.146.222
1.22	**VARIOS**				

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ GADEA
Contralor General de la República

1.22.1	Baranda de caño metálico de 5cm de diámetro para escalera de incendio.	ml	6,20	296.000	1.836.200
1.22.2	**Trabajos de revoque, aislación del Tanque Inferior**				
1.22.2.1	Tratamiento completo de aislacion interna del tanque inferior	m2	30,35	185.000	5.614.750
1.22.2.2	Tapa de H° de 0,70 x 0,70	un	1,00	444.000	444.000
1.22.3	Sellado de Junta de dilatación según detalle y terminacion con tapacanto en piso	ml	1,80	177.600	319.680
	PLANTA PRIMER NIVEL + 3,49				
1.23	**AISLACIONES**				
1.23.1	Aislación de losa rebajada para SSHH . Ver detalle y especificaciones	m2	41,40	56.240	2.328.336
1.24	**MAMPOSTERÍAS.** Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en las Especificaciones Técnicas				
1.24.1	Mamposteria de ladrillos comunes de 0.15 m	m2	335,84	71.040	23.858.074
1.24.2	Mamposteria de ladrillos comunes de 0.20 m	m2	417,38	100.640	42.005.123
1.25	**REVOQUES.** Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en las especificaciones				
1.25.1	Revoque interior de paredes de mamposteria	m2	789,32	23.680	18.691.098
1.25.2	Revoque interior losas de hormigón armado (incluye vigas)	m2	441,18	43.680	19.261.919
1.25.3	Revoque exterior con hidrófugo (incluye goteron)	m2	530,93	23.680	12.572.422
1.26	**PISOS**				
1.26.1	Relleno para rebaje de losas	m3	6,66	59.200	400.112
1.26.2	Contrapiso de H° de cascotes de 10cm	m2	362,08	29.600	10.717.568
1.26.3	Alisada de cemento en ducto (Rak)	m2	1,35	26.640	35.964
1.26.4	Piso de granito reconstituido interior. Color a definir	m2	357,23	125.800	44.939.534
1.26.5	Piso de granito reconstituido para baños de 30x30	m2	26,00	125.800	3.270.800
1.26.6	Piso de planchas de granito reconstituido para escalera	m2	17,20	518.000	8.909.600
1.26.7	Zócalo de granito reconstituido	ml	259,13	39.950	10.354.835
1.27	**REVESTIMIENTOS**				
1.27.1	**Revestimiento de azulejo blanco 15x15cm. Ver detalle**				
1.27.1.1	SSHH DAMAS	m2	34,40	81.400	2.800.160
1.27.1.2	SSHH CABALLEROS	m2	28,10	81.400	2.287.340
1.27.1.3	SSHH DISCAPACITADOS	m2	17,00	81.400	1.383.800
1.27.1.4	KITCHENETE	m2	3,72	81.400	302.808
1.27.2	**Revestimiento exterior tipo REVOCOLOR**				
1.27.2.1	Revestimiento de paredes exteriores con revocolor	m2	515,00	59.200	30.488.000
1.27.3	**Revestimiento de planchas de granito natural**				
1.27.3.1	Revestimiento de caja de Ascensor con planchas de granito natural (Ver detalle)	m2	2,26	1.258.000	2.843.080
1.28	**ABERTURAS**				
1.28.1	**CARPINTERÍA DE MADERA**: Hojas para la puertas placas deberán contar con todos los bastidores, refuerzos, ademas las cantoneras de terminaciones, de una (1") pul.(incluye contramarcos)				
1.28.1.1	Puerta placa de 0,80x2,10m con marco a=0,15m, cerradura llave chica, fichas y manijas bronce platil. Contramarco e=5cm. (baños y depósito)	un	3,00	1.169.200	3.507.600
1.28.1.2	Puerta placa de 0,90x2,10m con marco a=0,15m, cerradura llave chica, fichas y manijas bronce platil. Contramarco e=5cm. (baño discapacitados)	un	1,00	1.169.200	1.169.200
1.28.1.3	Puerta placa de 1,60x2,10m de 2 hojas de abrir con marco a=0,15m, cerradura llave chica, fichas y manijas bronce platil. Contramarco e=5cm.	un	1,00	1.554.000	1.554.000
1.28.2	**CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y VIDRIOS:** Cristal templado color similar a los existentes Incluyen todos los materiales y accesorios para su correcta terminación y funcionamiento				
1.28.2.1	Ventana paños fijos en fachada del edificio de aluminio anodizado de 10mm.	m2	40,00	605.455	24.218.200
1.28.2.2	Ventana de aluminio anodizado color bronce de 0,30x0,50m, de abrir tipo banderola, vidrio crudo de 10mm.	m2	2,85	994.220	2.833.527
1.28.2.2	Ventana de aluminio anodizado color bronce de 0,35x2,00m, de abrir tipo banderola, vidrio crudo de 8mm. En depósito	m2	0,70	1.426.182	998.327
1.28.2.3	Ventana de aluminio anodizado de 0,65x1,00m, de 2 paños de 8mm. Similar a la existente (Palier)	m2	1,30	2.546.014	3.309.818
1.28.2.4	Ventana de aluminio anodizado tipo banderola, de 0,75x0,50m. con protección antióxido y vidrio de 8mm. Similar a la existente en baños	m2	1,50	1.682.715	2.524.073
1.28.2.5	Ventana de aluminio anodizado de 1,80x1,00m. corredizos de 8mm en oficinas	m2	3,60	792.323	2.852.363
1.28.2.6	Ventana de aluminio anodizado de 0,90x1,00m, de abrir de 8mm en pasillo	m2	0,90	792.323	713.091
1.28.3	**CARPINTERÍA METÁLICA:** Deberán ser entregados sin ningún detalle de golpes, ondiduras, roqueras de soldaduras etc.				
1.28.3.1	Puerta Cortafuego de 1,00x2,10m, de chapa N°14, estructura de perfiles de caño rectangular, con cámara intermedia con aislamiento resistente a altas temperaturas. Marco construido en chapa N°14 estructurado y plegado con borde corta llama. Barra anti pánico y pintura color rojo	un	1,00	3.700.000	3.700.000
1.28.3.2	Abertura metálica tipo persiana, de 0,90x1,20m, con protección antióxido (en ductos de servicio)	m2	4,32	888.000	3.836.160
1.28.3.3	Abertura metálica tipo persiana, de 0,80x1,50m, con protección antióxido en ducto	m2	1,20	858.400	1.030.080
1.28.3.4	Abertura metálica tipo persiana, de 0,80x1,50m, con protección antióxido en ducto	m2	1,20	858.400	1.030.080
1.28.3.5	Abertura metálica tipo persiana, de 1,00x1,50m, con protección antióxido	m2	1,50	902.800	1.354.200
1.28.3.6	Ventana metálica tipo persiana, de 1,00x2,60m, compuesta por 2 hojas de abrir, con protección antióxido	m2	2,60	932.400	2.424.240
1.29	**PINTURAS**				
1.29.1	Pintura al látex de pared interior, sobre base enduida	m2	811,84	22.940	18.623.610
1.29.2	Pintura al latex de cielorraso de hormigon c/ enduido	m2	441,46	21.460	9.473.732
1.29.3	Pintura de carpinteria de madera	m2	18,06	28.860	521.212
1.29.4	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	39,69	28.860	1.145.453
1.29.5	Pintura de baranda metálica de escalera con pintura sintética	ml	6,20	28.860	178.932
1.30	**MAMPARAS**				
1.30.1	**Mamparas de placas de yeso con perfileria de aluminio anodizado espesor = 10cm.**				
1.30.1.1	Sector Auditorio y Depósito. Mamparas: La perfileria de soporte deberá estar fija al piso en piezas enteras. Ver planos detalle.	m2	35,00	170.200	5.957.000
1.30.1.2	Puertas c/ Accesorios de 1,60 x 2,10 (Auditorio): herrajes, cerraduras, pasadores, perfilerias etc.	un	2,00	1.258.000	2.516.000
1.30.1.3	Puerta c/ Accesorios de 0,80 x 2,10(Depósito): herrajes, cerraduras, pasadores, perfilerias etc.	un	1,00	814.000	814.000
1.30.2	**Mamparas de placas acartonadas resistentes con perfileria de aluminio anodizado espesor = 35 mm. (Incluye provisión y colocación): Altura 1,90m**				
1.30.2.1	Sector Baños. Mamparas: La perfileria de soporte deberá estar fija al piso en piezas enteras. Ver planos detalle	m2	19,82	222.000	4.400.040
1.30.2.2	Aberturas de placas de 35 mm c/perfileria de aluminio anodizado de 0,70m, herrajes, cerraduras y cualquier otro material necesario para su colocación.	un	5,00	1.036.000	5.180.000
1.31	**VARIOS**				
1.31.1	Baranda de caño metálico de 5cm de diámetro para escalera de incendio. Ver detalle	ml	6,20	296.000	1.835.200
1.31.2	Sellado de Junta de dilatación según detalle y terminación con tapacanto en piso	ml	1,80	177.600	319.680
	PLANTA SEGUNDO NIVEL + 6,73				
1.32	**AISLACIONES**				
1.32.1	Aislación de losa rebajada para SSHH . Ver detalle y especificaciones	m2	41,40	63.640	2.634.696
1.33	**MAMPOSTERÍAS.** Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en las Especificaciones Técnicas				
1.33.1	Mamposteria de ladrillos comunes de 0.15 m	m2	335,84	74.000	24.852.160
1.33.2	Mamposteria de ladrillos comunes de 0.20 m	m2	417,38	99.160	41.387.401
1.34	**REVOQUES.** Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en las especificaciones				
1.34.1	Revoque interior de paredes de mamposteria	m2	789,32	26.640	21.027.485

Lic. OSCAR RE[illegible]
Contralor General de la Repúblic[illegible]

1.34.2	Revoque interior losas de hormigón armado (incluye vigas)	m2	441,18	46.620	20.567.812
1.34.3	Revoque exterior con hidrófugo (incluye goteron)	m2	530,93	35.520	18.858.634
1.35	PISOS				
1.35.1	Relleno para rebaje de losas	m3	6,86	66.600	456.876
1.35.2	Contrapiso de Hº de cascotes de 10cm	m2	362,08	29.600	10.717.568
1.35.3	Alisada de cemento en ducto (Rak)	m2	1,35	34.040	45.954
1.35.4	Piso de granito reconstituido interior. Color a definir	m2	357,23	125.800	44.939.534
1.35.5	Piso de granito reconstituido para baños de 30x30	m2	26,00	125.800	3.270.800
1.35.6	Piso de planchas de granito reconstituido para escalera	m2	17,20	518.000	8.909.600
1.35.7	Zócalo de granito reconstituido	ml	259,13	41.440	10.738.347
1.36	REVESTIMIENTOS				
1.36.1	**Revestimiento de azulejo blanco 15x15cm. Ver detalle**				
1.36.1.1	SSHH DAMAS	m2	34,40	85.840	2.952.896
1.36.1.2	SSHH CABALLEROS	m2	28,10	85.840	2.412.104
1.36.1.3	SSHH DISCAPACITADOS	m2	17,00	85.840	1.459.280
1.36.1.4	KITCHENETE	m2	3,72	85.840	319.325
1.36.2	**Revestimiento exterior tipo REVOCOLOR**				
1.36.2.1	Revestimiento de paredes exteriores con revocolor	m2	515,00	59.200	30.488.000
1.36.3	**Revestimiento de planchas de granito natural**				
1.36.3.1	Revestimiento de caja de Ascensor con planchas de granito natural. (Ver detalle)	m2	2,26	1.258.000	2.843.080
1.37	ABERTURAS				
1.37.1	CARPINTERÍA DE MADERA: Hojas para la puertas placas deberán contar con todos los bastidores, refuerzos, entramado tipo panal de abeja ademas las cantoneras de terminaciones, de una (1") pul (incluye contramarcos)				
1.37.1.1	Puerta placa de 0,80x2,10m con marco a=0,15m, cerradura llave chica, fichas y manijas bronce platil. Contramarco e=5cm. (baños y deposito)	un	3,00	1.169.200	3.507.600
1.37.1.2	Puerta placa de 0,90x2,10m con marco a=0,15m, cerradura llave chica, fichas y manijas bronce platil. Contramarco e=5cm. (baño discapacitados)	un	1,00	1.169.200	1.169.200
1.37.1.3	Puerta placa de 1,60x2,10m de 2 hojas de abrir con marco a=0,15m, cerradura llave chica, fichas y manijas bronce platil. Contramarco e=5cm.	un	1,00	1.554.000	1.554.000
1.37.2	CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y VIDRIOS: Cristal templado color bronce. Incluyen todos los materiales y accesorios para su correcta terminación y funcionamiento.				
1.37.2.1	Ventana de aluminio anodizado color bronce de 0,35x2,00m, de abrir tipo banderola, vidrio crudo de 8mm. En depósito	m2	0,70	1.426.182	998.327
1.37.2.2	Ventana de aluminio anodizado de 0,65x1,00m, de 2 paños de 8mm. Similar a la existente (Palier)	m2	1,30	2.546.014	3.309.818
1.37.2.3	Ventana de aluminio anodizado tipo banderola, de 0,75x0,50m, con protección antióxido y vidrio de 8mm. Similar a la existente en baños	m2	1,50	1.682.715	2.524.073
1.37.2.4	Ventana de aluminio anodizado de 1,80x1,00m, corredizos de 8mm en oficinas	m2	3,60	792.323	2.852.363
1.37.2.5	Ventana de aluminio anodizado de 0,90x1,00m, de abrir de 8mm en pasillo	m2	0,90	1.038.990	935.091
1.37.3	CARPINTERÍA METÁLICA: Deberán ser entregados sin ningún detalle de golpes, endiduras, coqueras de soldaduras etc.				
1.37.3.1	Puerta Cortafuego de 1,00x2,10m, de chapa N°14, estructura de perfiles de caño rectangular, con camara intermedia con aislamiento resistente a altas temperaturas. Marco construido en chapa N°14 estructurado y plegado con borde corta llama. Barra anti pánico y pintura color rojo	un	1,00	3.700.000	3.700.000
1.37.3.2	Abertura metálica tipo persiana, de 0,90x1,20m, con proteccion antioxido (en ductos de servicio)	m2	4,32	888.000	3.836.160
1.37.3.3	Abertura metálica tipo persiana, de 0,80x1,50m, con protección antióxido en ducto.	m2	1,20	858.400	1.030.080
1.37.3.4	Abertura metálica tipo persiana, de 0,80x1,50m, con protección antióxido en ducto.	m2	1,20	858.400	1.030.080
1.37.3.5	Abertura metálica tipo persiana, de 1,00x1,50m, con protección antióxido	m2	1,50	902.800	1.354.200
1.37.3.6	Ventana metálica tipo persiana, de 1,00x2,60m, compuesta por 2 hojas de abrir, con protección antióxido	m2	2,60	932.400	2.424.240
1.38	PINTURAS				
1.38.1	Pintura al látex de pared interior, sobre base enduida	m2	811,84	22.940	18.623.610
1.38.2	Pintura al latex de cielorraso de hormigon c/enduido	m2	441,46	21.460	9.473.732
1.38.3	Pintura de carpinteria de madera	m2	18,06	28.860	521.212
1.38.4	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	39,69	28.860	1.145.453
1.38.5	Pintura de baranda metálica de escalera con pintura sintesca	ml	6,20	28.860	178.932
1.39	MAMPARAS				
1.39.1	**Mamparas de placas de yeso con perfileria de aluminio anodizado espesor = 10cm.**				
1.39.1.1	Sector Kichinette. Mamparas: La perfilena de soporte debera estar fja al piso en piezas enteras. Ver planos detalle.	m2	5,80	140.600	815.480
1.39.2	**Mamparas de placas acartonadas resistentes con perfileria de aluminio anodizado espesor = 35 mm. (Incluye provision y colocación). Altura 1,90m**				
1.39.2.1	Sector Baños. Mamparas: La perfileria de soporte deberá estar fija al piso en piezas enteras. Ver planos detalle.	m2	19,82	222.000	4.400.040
1.39.2.2	Aberturas de placas de 35 mm c/perfileria de aluminio anodizado de 0,70m, herrajes, cerraduras y cualquier otro material necesario para su colocación.	un	5,00	1.036.000	5.180.000
1.40	VARIOS				
1.40.1	Baranda de caño metálico de 5cm de diametro para escalera de incendio.	ml	6,20	296.000	1.835.200
1.40.2	Sellado de Junta de dilatación segun detalle y terminación con tapacanto en piso	ml	1,80	177.600	319.680
	PLANTA TERCER NIVEL + 9,97				
1.41	AISLACIONES				
1.41.1	Aislación de losa rebajada para SSHH : Ver detalle y especificaciones	m2	41,40	63.640	2.634.696
1.42	MAMPOSTERÍAS. Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en las Especificaciones Técnicas				
1.42.1	Mamposteria de ladrillos comunes de 0.15 m	m2	335,84	74.000	24.852.160
1.42.2	Mamposteria de ladrillos comunes de 0.20 m	m2	417,38	99.160	41.387.401
1.43	REVOQUES. Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en las especificaciones				
1.43.1	Revoque interior de paredes de mamposteria	m2	789,32	26.640	21.027.485
1.43.2	Revoque interior losas de hormigón armado (incluye vigas)	m2	441,18	46.620	20.567.812
1.43.3	Revoque exterior con hidrofugo (incluye goteron)	m2	530,93	35.520	18.858.634
1.44	PISOS				
1.44.1	Relleno para rebaje de losas	m3	6,86	62.160	426.418
1.44.2	Contrapiso de Hº de cascotes de 10cm	m2	362,08	29.600	10.717.568
1.44.3	Alisada de cemento en ducto (Rak)	m2	1,35	29.600	39.960
1.44.4	Piso de granito reconstituido interior. Color a definir	m2	357,23	129.500	46.261.285
1.42.5	Piso de granito reconstituido para baños de 30x30	m2	26,00	129.500	3.367.000
1.44.6	Piso de planchas de granito reconstituido para escalera	m2	17,20	518.000	8.909.600
1.44.7	Zócalo de granito reconstituido	ml	259,13	41.440	10.738.347
1.45	REVESTIMIENTOS				
1.45.1	**Revestimiento de azulejo blanco 15x15cm. Ver detalle**				
1.45.1.1	SSHH DAMAS	m2	34,40	85.840	2.952.896
1.45.1.2	SSHH CABALLEROS	m2	28,10	85.840	2.412.104
1.45.1.3	SSHH DISCAPACITADOS	m2	17,00	85.840	1.459.280
1.45.1.4	KITCHENETE	m2	3,72	85.840	319.325
1.45.2	**Revestimiento exterior tipo REVOCOLOR**				
1.45.2.1	Revestimiento de paredes exteriores con revocolor	m2	515,00	59.200	30.488.000
1.45.3	**Revestimiento de planchas de granito natural**				
1.45.3.1	Revestimiento de caja de Ascensor con planchas de granito natural. (Ver detalle)	m2	2,26	1.258.000	2.843.080
1.46	ABERTURAS				

Lic. OSCAR RI[illegible]
Contralor General de la Reparti[illegible]

1.46.1	**CARPINTERÍA DE MADERA:** Hojas para la puertas placas deberán contar con todos los bastidores, refuerzos, entramado tipo panal de abeja ademas las cantoneras de terminaciones, de una (1") pul.(incluye contramarcos)				
1.46.1.1	Puerta placa de 0,80x2,10m con marco a=0,15m, cerradura llave chica, fichas y manijas bronce platil. Contramarco e=5cm. (baños y depósito)	un	3,00	1.169.200	3.507.600
1.46.1.2	Puerta placa de 0,90x2,10m con marco a=0,15m, cerradura llave chica, fichas y manijas bronce platil. Contramarco e=5cm. (baño discapacitados)	un	1,00	1.169.200	1.169.200
1.46.1.3	Puerta placa de 1,60x2,10m de 2 hojas de abrir con marco a=0,15m, cerradura llave chica, fichas y manijas bronce platil. Contramarco e=5cm.	un	1,00	1.554.000	1.554.000
1.46.2	**CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y VIDRIOS:** Cristal templado color bronce. Incluyen todos los materiales y accesorios para su correcta terminación y funcionamiento				
1.46.2.1	Ventana de aluminio anodizado color bronce de 0,35x2,00m, de abrir tipo banderola, vidrio crudo de 8mm. En deposito	m2	0,70	1.426.182	998.327
1.46.2.2	Ventana de aluminio anodizado de 0,65x1,00m, de 2 paños de 6mm. Similar a la existente (Paliar)	m2	1,30	2.546.014	3.309.818
1.46.2.3	Ventana de aluminio anodizado tipo banderola, de 0,75x0,50m, con protección antióxido y vidrio de 8mm. Similar a la existente en baños	m2	1,50	1.682.715	2.524.073
1.46.2.4	Ventana de aluminio anodizado de 1,00x1,00m, corredizos de 8mm en oficinas	m2	3,00	792.323	2.652.383
1.46.2.5	Ventana de aluminio anodizado de 0,90x1,00m, de abrir de 8mm en pasillo	m2	0,90	1.038.990	935.091
1.46.3	**CARPINTERÍA METÁLICA:** Deberán ser entregados sin ningún detalle de golpes, endiduras, coqueras de soldaduras etc.				
1.46.3.1	Puerta Cortafuego de 1,00x2,10m, de chapa N°14, estructura de perfiles de caño rectangular, con cámara intermedia con aislamiento resistente a altas temperaturas. Marco construido en chapa N°14 estructurado y plegado con borde corta llama. Barra anti pánico y pintura color rojo	un	1,00	3.700.000	3.700.000
1.46.3.2	Abertura metálica tipo persiana, de 0,90x1,20m, con protección antióxido. (en ductos de servicio)	m2	4,32	888.000	3.835.160
1.46.3.3	Abertura metálica tipo persiana, de 0,80x1,50m, con protección antióxido.	m2	1,20	858.400	1.030.080
1.46.3.4	Abertura metálica tipo persiana, de 0,80x1,50m, con protección antióxido.	m2	1,20	858.400	1.030.080
1.46.3.5	Abertura metálica tipo persiana, de 1,00x1,50m, con protección antióxido.	m2	1,50	902.800	1.354.200
1.46.3.6	Ventana metálica tipo persiana, de 1,00x2,60m, compuesta por 2 hojas de abrir, con protección antióxido	m2	2,60	932.400	2.424.240
1.47	**PINTURAS**				
1.47.1	Pintura al látex de pared interior, sobre base enduida.	m2	811,84	22.940	18.623.610
1.47.2	Pintura al latex de cielorraso de hormigon c/enduido	m2	441,46	21.460	9.473.732
1.47.3	Pintura de carpinteria de madera con esmalte sintético	m2	18,06	28.860	521.212
1.47.4	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	39,69	28.860	1.145.453
1.47.5	Pintura de baranda metálica de escalera con pintura sintética	ml	6,20	28.860	178.932
1.48	**MAMPARAS**				
1.48.1	**Mamparas de placas de yeso con perfileria de aluminio anodizado espesor = 10cm.**				
1.48.1.1	Sector Kichinette. Mamparas: La perfileria de soporte deberá estar fija al piso en piezas enteras. Ver planos detalle.	m2	5,80	140.600	815.480
1.48.2	**Mamparas de placas acartonadas resistentes con perfileria de aluminio anodizado espesor = 35 mm. (Incluye provisión y colocación). Altura 1,90m**				
1.48.2.1	Sector Baños. Mamparas: La perfileria de soporte deberá estar fija al piso en piezas enteras. Ver planos detalle	m2	19,82	222.000	4.400.040
1.48.2.2	Aberturas de placas de 35 mm c/perfileria de aluminio anodizado de 0,70m, herrajes, cerraduras y cualquier otro material necesario para su colocación.	un	5,00	1.036.000	5.180.000
1.49	**VARIOS**				
1.49.1	Baranda de caño metálico de 5cm de diámetro para escalera de incendio.	ml	6,20	296.000	1.835.200
1.49.2	Sellado de Junta de dilatación según detalle y terminación con tapacanto en piso	ml	1,80	177.600	319.680
	PLANTA AZOTEA NIVEL = 13,21				
1.50	**MAMPOSTERÍAS.** Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en las Especificaciones Técnicas				
1.50.1	Mamposteria de ladrillos comunes de 0.15 m	m2	55,50	85.840	4.764.120
1.50.1	Muralla de ladrillos comunes de 0.15 m de h=1,30m incluyendo viga cadena superior	m2	176,50	103.600	18.285.400
1.50.2	Mamposteria de ladrillos comunes de 0.20 m	m2	10,00	91.760	917.600
1.51	**REVOQUES.** Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en las especificaciones				
1.51.1	Revoque interior de paredes de mampostería	m2	73,20	29.600	2.166.720
1.51.2	Revoque interior losas de hormigón armado (incluye vigas)	m2	18,76	46.620	874.591
1.51.3	Revoque exterior con hidrófugo	m2	455,08	35.520	16.164.442
1.51.4	Aislación de Techos de Losas c/membrana de aluminio y terminación c/piso de Laycta nacional (Ver. Esp. Técnicas)	m2	39,00	150.960	5.887.440
1.52	**PISOS**				
1.52.1	Piso de Baldosón de Hormigón de 50X50 cm. Incluye aislación con membrana de 4 mm. revoque de 1 cm de espesor y contrapisos de cascotes (Ver detalle)	m2	323,00	124.320	40.155.360
1.52.2	Contrapiso de H° de cascotes de 10cm	m2	22,21	23.680	525.933
1.52.3	Piso alisada de cemento	m2	12,00	32.560	390.720
1.52.4	Piso de granito reconstituido para escalera	m2	9,75	518.000	5.050.500
1.52.5	Zócalo de granito reconstituido	ml	14,80	39.960	591.408
1.52.6	Zócalo de Hormigón (Baldosón)	ml	154,32	22.940	3.540.101
1.53	**REVESTIMIENTOS**				
1.53.1	**Revestimiento exterior tipo REVOCOLOR**				
1.53.1.1	Revestimiento de paredes exteriores con revocolor de muralla	m2	176,50	57.720	10.187.580
1.54	**ABERTURAS**				
1.54.1	**CARPINTERÍA METÁLICA:** Deberán ser entregados sin ningún detalle de golpes, endiduras, coqueras de soldaduras etc.				
1.54.1.1	Puerta Cortafuego de 1,00x2,10m, de chapa N°14, estructura de perfiles de caño rectangular, con cámara intermedia con aislamiento resistente a altas temperaturas. Marco construido en chapa N°14 estructurado y plegado con borde corta llama. Barra anti pánico y pintura color rojo	un	2,00	3.700.000	7.400.000
1.54.1.2	Puerta de chapa de 0,80 x 2,10 y marco de igual material con protección antióxido	un	1,00	888.000	888.000
1.54.1.3	Ventana metálica tipo persiana, de 0,70x1,00m, con protección antióxido	m2	0,70	858.400	600.880
1.54.1.4	Aberturas metálicas tipo persiana, de 0,80x1,50m, con protección antióxido	m2	1,20	858.400	1.030.080
1.54.1.5	Aberturas metálicas tipo persiana, de 0,90x1,20m, con protección antióxido para ductos de servicio	m2	4,32	902.800	3.900.096
1.55	**PINTURAS**				
1.55.1	Pintura al látex de pared interior, sobre base enduida.	m2	68,02	22.940	1.560.379
1.55.2	Pintura al látex de pared exterior.	m2	141,10	21.460	3.028.006
1.55.3	Pintura al latex de cieloraso de hormigon c/enduido	m2	18,76	28.860	541.414
1.55.4	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	16,12	28.860	465.223
1.55.5	Pintura de baranda metálica de escalera con pintura sintética	ml	4,00	28.860	115.440
1.56	**VARIOS**				
1.56.1	Baranda de caño metálico de 5cm de diámetro para escalera de incendio	ml	4,00	370.000	1.480.000
1.56.2	Escalera metálica de 9 escalones de chapa perforada.	gl	1,00	3.700.000	3.700.000
1.56.3	Escalera metálica de 3 escalones de chapa perforada.	gl	1,00	2.220.000	2.220.000
156.4	Puerta trampa de 1,20 x 1,20 de varillas y marco de ángulo	m2	1,60	666.000	1.065.600
	PLANTA AZOTEA NIVEL + 14,83				
1.57	**MAMPOSTERÍAS.** Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en las Especificaciones Técnicas				
1.57.1	Mamposteria de ladrillos comunes de 0.15 m	m2	83,82	103.600	8.683.752
1.57.2	Mamposteria de ladrillos comunes de 0.20 m	m2	38,15	91.760	3.500.644
1.58	**REVOQUES.** Incluye todos los trabajos y consideraciones descritas en las especificaciones				
1.58.1	Revoque interior de paredes de mampostería	m2	95,85	29.600	2.837.160

Lic. OSCAR RI...
Contralor ...

1.58.2	Revoque interior losas de hormigon armado (incluye vigas)	m2	18,00	40.020	741.258
1.58.3	Revoque exterior con hidrófugo	m2	120,30	35.520	4.273.056
1.58.4	Aislación de Techos de Losas c/membrana de aluminio y terminación c/piso de Laycta nacional (Ver Esp. Técnicas)	m2	49,36	150.950	7.451.386
1.59	PINTURAS				
1.59.1	Pintura al látex de pared interior, sobre base enduida.	m2	95,85	22.940	2.198.799
1.59.2	Pintura al látex de pared exterior.	m2	120,30	21.460	2.581.638
1.59.3	Pintura al látex de cielorase de hormigon c/enduido	m2	15,90	28.860	458.874
1.59.4	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	21,60	28.860	623.376
1.60	PISOS				
1.60.1	Contrapiso de Hº de cascotes de 10cm	m2	13,30	23.680	314.944
1.60.2	Piso alisada de cemento	m2	16,60	32.560	540.496
1.61	ABERTURAS				
1.61.1	CARPINTERÍA METÁLICA: Deberán ser entregados sin ningún detalle de golpes, endiduras, coqueras de soldaduras etc.				
1.61.1.1	Puerta de chapa de 0,80 x 2,10 con protección antióxido	un	1,00	888.000	888.000
1.61.1.2	Puerta de chapa de 0,80 x 1,90 con ventana tipo balancin, con protección antióxido de acceso a la sala de bombeo	un	1,00	888.000	888.000
1.61.1.3	Puerta trampa para ascensor de 1,20 x 1,20	un	1,00	888.000	888.000
1.61.1.4	Ventana tipo balancin de 1,30x1,00 con protección antióxido	m2	2,60	858.400	2.231.840
1.61.1.5	Abertura tipo persiana, de 0,80x1,10m, con protección antióxido para ducto	m2	1,76	858.400	1.510.784
1.62	VARIOS				
1.62.1	Tapa de ducto tipo rejilla con caños metálicos y varillas de 1,00x0,70m	un	1,00	518.000	518.000
1.62.2	Escalera metálica de 11 escalones de chapa perforada para acceso a sala de bombeo	gl	1,00	4.440.000	4.440.000
1.62.3	Escalera marinera para acceso a tapa del Tanque superior	ml	8,00	266.400	2.131.200
1.62.4	Tratamiento completo de aislacion interna del tanque superior	m2	67,00	140.600	9.420.200
1.62.5	Tapa de Hº de 0,70 x 0,70	un	1,00	103.600	103.600
1.63	TRABAJOS DE JARDINERÍA	gl	1,00	5.180.000	5.180.000
1.64	SEÑALÉTICA	m2	8,00	222.000	1.776.000
1.65	TRABAJOS DE LIMPIEZA FINAL	un	1,00	7.326.000	7.326.000

SECCION "C" - INSTALACIONES SANITARIAS

AGUA CORRIENTE					
1.66	PLANTA BAJA NIVEL +0,25				
1.66.1	CAÑERIA DE ALIMENTACION PVC DE 1 1/2". DESDE EL MEDIDOR HASTA EL TANQUE INFERIOR. INCLUYE CAÑERIAS, ACCESORIOS, VALVULAS, CONEXIONES, FLOTADOR Y CUALQUIER OTRO MATERIAL O TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	ml	54,00	43.660	2.357.640
1.66.2	PROVISION E INSTALACION DE 2 BOMBAS CENTRIFUGAS DE 3 HP, PARA LA ALIMENTACION DEL TANQUE SUPERIOR, INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS, CAÑERIAS, LLAVES TIPO MARIPOSAS, VALVULAS DE RETENCION, BOYAS DE NIVEL Y CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACION DE LOS EQUIPOS.	gl.	1,00	25.160.000	25.160.000
1.66.3	CASETA DE BOMBEO PARA BOMBAS CENTRIFUGAS. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA Y LA BASE DE ASIENTO DE LAS BOMBAS, CONFORME A LOS PLANOS.	gl	1,00	7.400.000	7.400.000
1.66.4	CAÑERIA DE ACERO GALVANIZADO DE SUCCION DEL TANQUE INFERIOR, DE 1 1/2" DE DIAMETRO. INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ml	5,00	76.467	382.335
1.66.5	CAÑERIA DE IMPULSION DE PVC DE 1 1/2". VA DESDE LAS BOMBAS HASTA EL TANQUE SUPERIOR, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS DE SUJECCION E INSTALACION.	ml	21,00	55.500	1.165.500
1.66.6	CAÑERIAS DE INTERCONEXION DESDE EL TANQUE SUPERIOR HASTA SU UNION CON LA ALIMENTACION O BAJADA PRINCIPAL. INCLUYE TUBOS DE PVC, ACCESORIOS, LLAVES DE PASO, CAÑERIA RUPTOR DE VACIO, Y CUALQUIER OTRO MATERIAL O TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	gl.	1,00	7.400.000	7.400.000
1.66.7	BAJADA DE ALIMENTACION CON CAÑERIAS DE PVC DE 1 1/4" DE DIAMETRO.1 DESDE EL BARRILETE PRINCIPAL HASTA SU INTERCONEXION EN CADA NIVEL. INCLUYE TODOS LOS MATERIALES DE SUJECCION, ACCESORIOS Y CUALQUIER OTRO MATERIAL O TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	ml	13,00	36.260	471.380
1.66.8	ALIMENTACION CON CAÑERIAS DE PVC DE 1" DE DIAMETRO. DESDE EL BARRILETE PRINCIPAL HASTA SU INTERCONEXION EN CADA NIVEL. INCLUYE TODOS LOS MATERIALES DE SUJECCION, ACCESORIOS Y CUALQUIER OTRO MATERIAL O TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	ml	8,00	31.820	254.560
1.67	PLANTAS BAJA, 1er., 2do., Y 3er. NIVEL				
1.67.1	BAÑO MASCULINO (S.S.H.H. MASC.) INSTALACION COMPLETA INTERNA DE CAÑERIAS Y ACCESORIOS DE AGUA POTABLE. INCLUYE CUALQUIER MATERIAL O TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION. SE DEBEN INCLUIR LAS GRIFERIAS Y CONEXIONES DE TODOS LOS ARTEFACTOS.	Unidad	4,00	2.664.000	10.656.000
1.67.2	BAÑO FEMENINO (S.S.H.H. FEM.) INSTALACION COMPLETA INTERNA DE CAÑERIAS Y ACCESORIOS DE AGUA POTABLE. INCLUYE CUALQUIER MATERIAL O TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION. SE DEBEN INCLUIR LAS GRIFERIAS Y CONEXIONES DE TODOS LOS ARTEFACTOS.	Unidad	4,00	2.664.000	10.656.000
1.67.3	BAÑO DE DISCAPACITADOS (S.S.H.H. DISCAP.) INSTALACION COMPLETA INTERNA DE CAÑERIAS Y ACCESORIOS DE AGUA POTABLE. INCLUYE LAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE DE APOYO (VER DETALLE) Y CUALQUIER MATERIAL O TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION. SE DEBEN INCLUIR LAS GRIFERIAS Y CONEXIONES DE TODOS LOS ARTEFACTOS.	Unidad	4,00	666.000	2.664.000
1.67.4	KITCHENETE: INSTALACION COMPLETA INTERNA DE CAÑERIAS Y ACCESORIOS DE AGUA POTABLE. INCLUYE CUALQUIER MATERIAL O TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION. SE DEBEN INCLUIR LAS GRIFERIAS Y CONEXIONES DE TODOS LOS ARTEFACTOS.	Unidad	4,00	310.800	1.243.200
	ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
1.68.1	INODORO C/ CISTERNA BAJA CON MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION COMPLETA.	un	24,00	843.600	20.246.400
1.68.2	MINGITORIOS DE COLGAR CON MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION COMPLETA.	un	12,00	577.200	6.926.400
1.68.3	MESADA DE GRANITO RECONSTITUIDO CON 3 BACHAS DE EMBUTIR. INCLUYE TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	un	4,00	1.847.040	7.388.160
1.68.4	MESADA DE GRANITO RECONSTITUIDO CON 2 BACHAS DE EMBUTIR. INCLUYE TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	un	4,00	2.212.600	8.850.400
1.68.5	MESADA DE GRANITO RECONSTITUIDO CON 1 BACHA DE EMBUTIR. INCLUYE TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	un	4,00	1.699.040	6.796.160
1.68.6	REJILLA DE PISO SIFONADA DE 15X15 CM. CON TAPA METALICA. PROVISION E INSTALACION.	un	16,00	96.200	1.539.200
1.68.7	PORTA ROLLOS HIGIENICO METALICO CROMADO DE COLGAR. INCLUYE ACCESORIOS DE COLOCACION.	un.	24,00	251.600	6.038.400
1.68.8	EXPENDEDOR DE JABON LIQUIDO, EN CAJA DE PLASTICO CON BOTON PULSADOR Y RECIPIENTE RECARGABLE DE PLASTICO.	un.	16,00	399.600	6.393.600
1.68.9	PORTARROLLOS PARA SECAMANOS, DE CUERPO Y ASTA METALICO, CON SOPORTE PARA MAMPOSTERIA.	un	12,00	414.400	4.972.800
1.68.10	PERCHEROS COLOCADOS EN LOS BOXES DE LOS BAÑOS FEMENINOS, METÁLICOS CROMADOS.	un.	12,00	214.600	2.575.200
1.68.11	ESPEJO DE 4 mm. DE ESPESOR SEGÚN DETALLE EN PLANOS Y ESPECIFICACIONES	m2	15,00	207.200	3.108.000

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ C.I.D.
Contralor General de la República

	DESAGÜE CLOACAL				
1.69	**PLANTA BAJA NIVEL +0,25**				
1.69.1	INTERCONECCION A LA RED PRINCIPAL DE DESAGÜE CLOACAL. INCLUYE TODOS LOS TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA INTERCONEXION DE LA RED PRINCIPAL CON EL PRIMER REGISTRO	gl.	1,00	3.256.000	3.256.000
1.69.2	CAÑERIAS DE DESAGÜE CLOACAL ENTERRADO DE PVC DE 100 MM. INCLUYEN: EXCAVACION Y TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION.	ml	32,00	30.340	970.880
1.69.3	**CONSTRUCCION DE CAMARA DE INSPECCION CLOACAL DE 40CMx40CM.** CONSTRUIDO CON LADRILLOS CERAMICOS Y TERMINADO CON DOBLE TAPA (CIEGA Y DE H°). REVOQUE CON HIDROFUGO, MEDIA CAÑA. INCLUYE CUALQUIER OTRO TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	un.	2,00	281.200	562.400
1.69.4	**CONSTRUCCION DE CAMARA DE INSPECCION CLOACAL DE 60CMx60CM.** CONSTRUIDO CON LADRILLOS CERAMICOS Y TERMINADO CON DOBLE TAPA (CIEGA Y DE H°). REVOQUE CON HIDROFUGO, MEDIA CAÑA. INCLUYE CUALQUIER OTRO TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	un.	1,00	177.600	177.600
1.69.5	**BAÑO MASCULINO (S.S.H.H. MASC.)** - INSTALACION COMPLETA DE CAÑERIAS, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DE LOS TRABAJOS HASTA LA INTERCONEXION CON EL PRIMER REGISTRO.	un.	1,00	1.036.000	1.036.000
1.69.6	**BAÑO FEMENINO (S.S.H.H. FEM.)** - INSTALACION COMPLETA DE CAÑERIAS, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DE LOS TRABAJOS HASTA LA INTERCONEXION CON EL PRIMER REGISTRO.	un.	1,00	1.036.000	1.036.000
1.69.7	**BAÑO DISCAPACITADOS (S.S.H.H. DISCAP.)** - INSTALACION COMPLETA DE CAÑERIAS, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DE LOS TRABAJOS HASTA LA INTERCONEXION CON EL PRIMER REGISTRO.	un.	1,00	444.000	444.000
1.69.8	**KITCHENETE** - INSTALACION COMPLETA DE CAÑERIAS, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DE LOS TRABAJOS HASTA LA INTERCONEXION CON EL PRIMER REGISTRO.	un.	1,00	370.000	370.000
1.69.9	**COLUMNA DE BAJADA PVC DE 100 MM. N° 1:** INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, SOPORTES METALICOS (CADA 1,50 M.) NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DE LOS TRABAJOS. SE CONSIDERA EL TOTAL DE LA BAJADA DESDE LA PLANTA DE AZOTEA HASTA SU INTERCONEXION AL REGISTRO EN LA PLANTA BAJA.	ml	16,00	31.820	509.120
1.69.10	**COLUMNA DE VENTILACION DE PVC DE 100 MM. N° 1:** INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, SOPORTES METALICOS (CADA 1,50 M.) NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DE LOS TRABAJOS. SE CONSIDERA EL TOTAL DE LA CAÑERIA DESDE LA PLANTA DE AZOTEA HASTA SU INTERCONEXION AL REGISTRO EN LA PLANTA BAJA.	ml	16,00	30.340	485.440
1.70	**PLANTAS PRIMER, SEGUNDO, Y TERCER NIVEL**				
1.70.1	**BAÑO MASCULINO (S.S.H.H. MASC.)** - INSTALACION COMPLETA DE CAÑERIAS, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DE LOS TRABAJOS HASTA LA INTERCONEXION CON EL PRIMER REGISTRO.	un.	3,00	2.146.000	6.438.000
1.70.2	**BAÑO FEMENINO (S.S.H.H. FEM.)** - INSTALACION COMPLETA DE CAÑERIAS, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DE LOS TRABAJOS HASTA LA INTERCONEXION CON EL PRIMER REGISTRO.	un.	3,00	2.146.000	6.438.000
1.70.3	**BAÑO DISCAPACITADOS (S.S.H.H. DISCAP.)** - INSTALACION COMPLETA DE CAÑERIAS, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DE LOS TRABAJOS HASTA LA INTERCONEXION CON EL PRIMER REGISTRO.	un.	3,00	621.600	1.864.800
1.70.4	**KITCHENETE** - INSTALACION COMPLETA DE CAÑERIAS, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DE LOS TRABAJOS HASTA LA INTERCONEXION CON EL PRIMER REGISTRO.	un.	3,00	370.000	1.110.000
	DESAGÜE PLUVIAL				
1.71	**PLANTA BAJA NIVEL +0,25**				
1.71.1	**TRAMO DE 3 CANOS DE PVC DE 150MM.** INCLUYE TUBERIAS, ACCESORIOS, EXCAVACION Y CUALQUIER OTRO MATERIAL Y TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ml	39,00	133.200	5.194.800
1.71.2	**TRAMO DE 2 CAÑOS DE PVC DE 150MM.** INCLUYE TUBERIAS, ACCESORIOS, EXCAVACION Y CUALQUIER OTRO MATERIAL Y TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ml	12,00	133.200	1.598.400
1.71.3	**TRAMO DE 1 CAÑO DE PVC DE 100MM.** INCLUYE TUBERIAS, ACCESORIOS, EXCAVACION Y CUALQUIER OTRO MATERIAL Y TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ml	12,00	30.340	364.080
1.71.4	**CAMARA DE INSPECCION PLUVIAL DE 40x40CM.:** INCLUYE SU CONSTRUCCION CON LADRILLOS, TAPA TIPO REJILLA Y CIEGA SEGUN SU UBICACION, REVOQUE INTERIOR CON HIDROFUGO Y CUALQUIER OTRO TRABAJO O MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	un.	2,00	281.200	562.400
1.71.5	**CAMARA DE INSPECCION PLUVIAL DE 60x60CM.:** INCLUYE SU CONSTRUCCION CON LADRILLOS, TAPA TIPO REJILLA Y CIEGA SEGUN SU UBICACION, REVOQUE INTERIOR CON HIDROFUGO Y CUALQUIER OTRO TRABAJO O MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	un.	4,00	333.000	1.332.000
1.71.6	**CAÑO DE BAJADA DE PVC DE 100MM.:** INCLUYE LAS CAÑERIAS, ACCESORIOS DE CONEXION Y SUJECCION, BOQUETA DE BAJADA EN PLANTA DE AZOTEA Y CUALQUIER OTRO TRABAJO O MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	un.	30,00	28.860	865.800
1.71.7	**CAÑO DE BAJADA DE PVC DE 150MM.:** INCLUYE LAS CAÑERIAS, ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y SUJECCION, BOQUETA DE BAJADA EN PLANTA DE AZOTEA Y CUALQUIER OTRO TRABAJO O MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	un.	26,00	50.320	1.308.320
SECCION "D" - INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS					
1.72	**GENERALES**				
1.72.1	**PROVISION E INSTALACION DE EQUIPO HIDRAULICO DE BOMBAS C/INCENDIOS.** CONSTA DE UNA ELECTROBOMBA DE 15 HP, UNA BOMBA TIPO "JOCKEY" DE 1 HP Y UN TANQUE PRESURIZADOR DE 60 LTS. INCLUYE ADEMAS TODAS LAS CAÑERIAS DE H° G° DE ALIMENTACION HASTA LA BAJADA C/INCENDIOS, ASI COMO LAS CAÑERIAS DE LIMPIEZA Y CUALQUIER OTRO MATERIAL O TRABAJO NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACION DEL EQUIPO.	un.	1,00	50.410.280	50.410.280
1.72.2	**COLUMNA DE ALIMENTACION DE HIERRO GALVANIZADO DE 65 MM.** SE DEBEN CONSIDERAR TODOS LOS ACCESORIOS DE CONEXION, ELEMENTOS DE SUJECCION, ASI COMO CUALQUIER OTRO MATERIAL O TRABAJO NECESARIO PARA LA CORRECTA TERMINACION DEL MISMO.	ml	66,00	364.080	24.029.280
1.72.3	**BOCA SIAMESA** AL FRENTE DE LA PROPIEDAD, CON INTERCONECCION A LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE, CON TODOS LOS ACCESORIOS Y PIEZAS DE CONEXIÓN	un.	1,00	2.368.000	2.368.000
1.72.4	**BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (B.I.E.):** INCLUYENDO GABINETE METALICO, VALVULAS, LLAVES, TUBERIAS Y MANGUERAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	un.	10,00	2.610.720	26.107.200
1.72.5	**PROVISION E INSTALACION DE VENTILADOR CENTRIFUGO CON MOTOR DE 5 HP.** (PRESURIZACION DE ESCALERA). CONSTA DE UN VENTILADOR CENTRIFUGO DE ALTA PRESION, CON CAUDAL EFECTIVO DE 25.000 M3/H, CARCAZA DE ACERO GALVANIZADO, TURBINA DE ACERO, TRIFASICO DE 5 HP.	un.	1,00	51.800.000	51.800.000
1.72.6	**PROVISION Y COLOCACION DE DUCTOS DE CHAPAS GALVANIZADAS N° 26, PARA PRESURIZACION DE ESCALERA.** INCLUYE LOS ACCESORIOS DE INSTALACION, FIJACION, SOPORTES Y PINTURA DE TERMINACION. TAMBIEN SE DEBE CONSIDERAR CUALQUIER OTRO MATERIAL O TRABAJO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ml	13,00	266.400	3.463.200
1.72.7	**REJILLAS D/ INFLUJO DE AIRE EN CAJAS DE ESCALERA.** INCLUYE CUALQUIER OTRO MATERIAL O TRABAJO NECESARIO PARA LA CORRECTA TERMINACION DEL TRABAJO	un.	5,00	1.850.000	9.250.000

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ GADEA
Contralor General de la República

1.72.8	**PROVISION E INSTALACION DEL PANEL DE CONTROL CENTRAL PARA EL COMANDO DE TODO EL SISTEMA DE ALARMAS.** SE DEBEN CONSIDERAR LOS DUCTOS Y CABLEADOS PARA EL MONTAJE DE TODO EL SISTEMA DE ALARMAS ASI COMO CUALQUIER OTRO MATERIAL Y TRABAJO NECESARIO PARA LA CORRECTA TERMINACION DEL RUBRO	un.	1,00	2.267.360	2.267.360
1.72.9	**DISPOSITIVOS DE ALARMA ACUSTICA VISUAL.** INCLUYEN TODOS LOS MATERIALES Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DEL RUBRO	un.	5,00	423.280	2.116.400
1.72.10	**DISPOSITIVOS DE PULSADORES MANUAL.** INCLUYEN TODOS LOS MATERIALES Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DEL RUBRO.	un	5,00	372.960	1.864.800
1.72.11	**SEÑALIZACIONES TIPO CARTELES INDICADORES LUMINOSOS.** INCLUYEN TODOS LOS MATERIALES Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DEL RUBRO.	un	24,00	553.520	13.284.480
1.72.12	**EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO TIPO "ABC" DE 4 KG.** INCLUYEN TODOS LOS MATERIALES Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DEL RUBRO.	un	24,00	251.600	6.038.400
1.72.13	**EXTINTORES DE AGUA PRESURIZADA - CAPACIDAD: 10 LTS.** INCLUYEN TODOS LOS MATERIALES Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DEL RUBRO	un	3,00	7.400.000	22.200.000
1.72.14	**DISPOSITIVOS DE DETECTORES TIPO HUMO/CALOR (H/C).** INCLUYEN TODOS LOS MATERIALES Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA TERMINACION DEL RUBRO	un	42,00	441.040	18.523.680
SECCION "E" - INSTALACION ELECTRICA Y DE TELEFONIA					
1.73	**PLANTA BAJA**				
1.73.1	DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN DE INSTALACIÓN EXISTENTE	GLOBAL	1,00	14.800.000	14.800.000
1.73.2	EXTENSIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN AÉREA	ML	100,00	266.400	26.640.000
1.73.3	PUESTO DE ENTREGA AÉREO	GLOBAL	1,00	29.600.000	29.600.000
1.73.4	ACOMETIDA SUBTERRANEA DEL P.E. AL P.D.	UNIDAD	1,00	22.200.000	22.200.000
1.73.5	TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL	GLOBAL	1,00	51.800.000	51.800.000
1.73.6	ALIMENTADOR PRINCIPAL DE PD A TABLERO GENERAL	ML	30,00	325.600	9.768.000
1.73.7	ALIMENTADOR DE TS1	ML	10,00	266.400	2.664.000
1.73.8	ALIMENTADOR DE UPS1	ML	4,00	177.600	710.400
1.73.9	ALIMENTADOR DE TS2	ML	4,00	177.600	710.400
1.73.10	ALIMENTADOR DE TSB	ML	36,00	177.600	6.393.600
1.73.11	ALIMENTADORES DE TTA	ML	36,00	177.600	6.393.600
1.73.12	ALIMENTADOR DE TSI	ML	22,00	177.600	3.907.200
1.73.13	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPO GENERADOR DE 30 KVA	UNIDAD	1,00	59.200.000	59.200.000
1.73.14	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GENERAL (HASTA TABLEROS)	GLOBAL	1,00	5.180.000	5.180.000
1.73.15	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA INFORMATICA	GLOBAL	1,00	5.180.000	5.180.000
1.73.16	PROVISION Y MONTAJE DE PARARRAYOS INCLUYENDO CONDUCTORES, ACCESORIOS, CAÑERIAS, BALIZA, Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION- VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	GLOBAL	1,00	11.100.000	11.100.000
1.73.17	TABLERO GENERAL	UNIDAD	1,00	14.800.000	14.800.000
1.73.18	TABLERO SECCIONAL TS1, RST N y T	UNIDAD	1,00	2.738.000	2.738.000
1.73.19	UPS 15 KVA INP 3 ¢ OUT 1 ¢	UNIDAD	1,00	41.440.000	41.440.000
1.73.20	TABLERO SECCIONAL TS2, RST N y T	UNIDAD	1,00	2.738.000	2.738.000
1.73.21	TABLERO SECCIONAL TSB	UNIDAD	1,00	2.738.000	2.738.000
1.73.22	TABLERO TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA	UNIDAD	1,00	51.800.000	51.800.000
1.73.23	TABLERO SECCIONAL TSI, RST N y T	UNIDAD	1,00	2.738.000	2.738.000
1.73.24	BOCAS DE LUCES	BC	62,00	74.000	4.588.000
1.73.25	BOCAS DE TOMACORRIENTES SIMPLES	BC	42,00	81.400	3.418.800
1.73.26	BOCAS DE TOMACORRIENTES POLARIZADAS	BC	27,00	81.400	2.197.800
1.73.27	BOCAS DE TOMAS DE RED Y TELÉFONO (CAÑERÍA SECA)	BC	27,00	81.400	2.197.800
1.73.28	CIRCUITO DE LUCES Y TOMAS	CTO	8,00	148.000	1.184.000
1.73.29	CIRCUITO DE TOMAS POLARIZADAS	CTO	6,00	148.000	888.000
1.73.30	CIRCUITO DE TOMAS TIPO SHUKO	CTO	1,00	177.600	177.600
1.73.31	CIRCUITO P/ AIRE ACONDICIONADO MONOFÁSICO	CTO	4,00	148.000	592.000
1.73.32	CIRCUITO P/ AIRE ACONDICIONADO TRIFÁSICO	CTO	2,00	207.200	414.400
1.73.34	PICO DE LLAVES DE LUZ	UNIDAD	23,00	37.000	851.000
1.73.35	PICO DE LLAVES COMBINACION	UNIDAD	23,00	37.000	851.000
1.73.36	EQUIPO FLUORESCENTE 3x40W CON PARRILLA	UNIDAD	9,00	370.000	3.330.000
1.73.37	EQUIPO FLUORESCENTE 1x40W CON PARRILLA	UNIDAD	3,00	222.000	666.000
1.73.38	EQUIPO FLUORESCENTE 2x20W CON PARRILLA	UNIDAD	2,00	325.600	651.200
1.73.39	ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	6,00	266.400	1.598.400
1.73.40	REFLECTOR HQIT 250 W CON REJA	UNIDAD	2,00	266.400	532.800
1.73.41	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 3x40W	UNIDAD	9,00	29.600	266.400
1.73.42	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 1x40W	UNIDAD	3,00	29.600	88.800
1.73.43	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 2x20W	UNIDAD	2,00	29.600	59.200
1.73.44	MONTAJE DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	8,00	74.000	592.000
1.73.45	ARMADO Y MONTAJE DE ARTEFACTO TIPO TORTUGUITA	UNIDAD	4,00	29.600	118.400
1.73.46	ARMADO Y MONTAJE DE ARTEFACTO TIPO SPOT EMBUT	UNIDAD	31,00	29.600	917.600
1.73.47	ARMADO Y MONTAJE DE REFLECTOR HQIT CON REJA	UNIDAD	2,00	740.000	1.480.000
1.73.48	EQUIPO DE AIRE ACOND. DE 18000 BTU/h	UNIDAD	1,00	2.590.000	2.590.000
1.73.49	EQUIPO DE AIRE ACOND. DE 24000 BTU/h	UNIDAD	1,00	4.884.000	4.884.000
1.73.50	MONTAJE AIRE ACOND. DE 9000 BTU/h	UNIDAD	2,00	888.000	1.776.000
1.73.51	MONTAJE AIRE ACOND. DE 12000 BTU/h	UNIDAD	1,00	888.000	888.000
1.73.52	MONTAJE AIRE ACOND. DE 18000 BTU/h	UNIDAD	1,00	1.184.000	1.184.000
1.73.53	MONTAJE AIRE ACOND. DE 24000 BTU/h	UNIDAD	1,00	1.184.000	1.184.000
1.73.54	MONTAJE AIRE ACOND. DE 60000 BTU/h	UNIDAD	1,00	2.220.000	2.220.000
1.73.55	ASCENSOR(V) 8 PERSONAS 4 PARADAS: PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA	GLOBAL	1,00	140.600.000	140.600.000
1.73.56	PEDESTAL PARA BAJADA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y RED	UNIDAD	3,00	740.000	2.220.000
1.73.57	DUCTO METÁLICO 30 X 30 CM	UNIDAD	1,00	88.800	88.800
1.74	**PRIMER PISO**				
1.74.1	ALIMENTADOR DE TS3	ML	14,00	266.400	3.729.600
1.74.2	ALIMENTADOR DE UPS2	ML	4,00	177.600	710.400
1.74.3	ALIMENTADOR DE TS4	ML	4,00	177.600	710.400
1.74.4	TABLERO SECCIONAL TS3, RST N y T	UNIDAD	1,00	2.738.000	2.738.000
1.74.5	UPS 15 KVA INP 3 ¢ OUT 1 ¢	UNIDAD	1,00	44.400.000	44.400.000
1.74.6	TABLERO SECCIONAL TS4, RST N y T	UNIDAD	1,00	2.738.000	2.738.000
1.74.7	BOCAS DE LUCES	BC	46,00	74.000	3.404.000
1.74.8	BOCAS DE TOMAS COMUNES	BC	35,00	81.400	2.849.000
1.74.9	BOCAS DE TOMAS POLARIZADAS	BC	37,00	81.400	3.011.800
1.74.10	BOCAS DE TOMAS DE RED Y TELÉFONO (CAÑERÍA SECA)	BC	24,00	81.400	1.953.600
1.74.11	CIRCUITO DE LUCES Y TOMAS	CTO	5,00	148.000	740.000
1.74.12	CIRCUITO DE TOMAS POLARIZADAS	CTO	8,00	148.000	1.184.000
1.74.13	CIRCUITO DE TOMAS TIPO SHUKO	CTO	1,00	148.000	148.000
1.74.14	CIRCUITO P/ AIRE ACONDICIONADO TRIFÁSICO	CTO	5,00	207.200	1.036.000
1.74.16	PICOS DE LLAVE DE LUZ	UNIDAD	17,00	37.000	629.000

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ GADEA
Contralor General de la República

1.74.17	PICOS DE LLAVE COMBINACIÓN	UNIDAD	6,00	37.000	222.000
1.74.18	EQUIPO FLUORESCENTE 3x40W CON PARRILLA	UNIDAD	33,00	370.000	12.210.000
1.74.19	EQUIPO FLUORESCENTE 1x40W CON PARRILLA	UNIDAD	10,00	222.000	2.220.000
1.74.20	EQUIPO FLUORESCENTE 2x20W CON PARRILLA	UNIDAD	2,00	325.600	651.200
1.74.21	EQUIPO FLUORESCENTE 1x20W CON PARRILLA	UNIDAD	1,00	177.600	177.600
1.74.22	ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	9,00	266.400	2.397.600
1.74.23	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 3x40W	UNIDAD	33,00	29.600	976.800
1.74.24	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 1x40W	UNIDAD	10,00	29.600	296.000
1.74.25	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 2x20W	UNIDAD	2,00	29.600	59.200
1.74.26	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 1x20W	UNIDAD	1,00	29.600	29.600
1.74.27	MONTAJE DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	9,00	74.000	666.000
1.74.28	EQUIPO DE AIRE ACOND. DE 36000 BTU	UNIDAD	1,00	7.326.000	7.326.000
1.74.29	EQUIPO DE AIRE ACOND. DE 60000 BTU	UNIDAD	3,00	11.840.000	35.520.000
1.74.30	MONTAJE AIRE ACOND. DE 36000 BTU/h	UNIDAD	1,00	1.776.000	1.776.000
1.74.31	MONTAJE AIRE ACOND. DE 60000 BTU/h	UNIDAD	4,00	2.220.000	8.880.000
1.74.32	PEDESTAL PARA BAJADA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y RED	UNIDAD	4,00	740.000	2.960.000
1.74.33	DUCTO METÁLICO 30 X 30 CM	UNIDAD	4,00	88.800	355.200
1.75	**SEGUNDO PISO**				
1.75.1	ALIMENTADOR DE TS5	ML	17,00	266.400	4.528.800
1.75.2	ALIMENTADOR DE UPS3	ML	4,00	177.600	710.400
1.75.3	ALIMENTADOR DE TS6	ML	4,00	177.600	710.400
1.75.4	TABLERO SECCIONAL TS5, RST N y T	UNIDAD	1,00	2.738.000	2.738.000
1.75.5	UPS 25 KVA INP 3 ¢ OUT 1 ¢	UNIDAD	1,00	53.280.000	53.280.000
1.75.6	TABLERO SECCIONAL TS6, RST N y T	UNIDAD	1,00	2.738.000	2.738.000
1.75.7	BOCAS DE LUCES	BC	46,00	74.000	3.404.000
1.75.8	BOCAS DE TOMAS COMUNES	BC	51,00	81.400	4.151.400
1.75.9	BOCAS DE TOMAS POLARIZADAS	BC	61,00	81.400	4.965.400
1.75.10	BOCAS DE TOMAS DE RED Y TELÉFONO (CAÑERÍA SECA)	BC	36,00	81.400	2.930.400
1.75.11	CIRCUITO DE LUCES Y TOMAS	CTO	8,00	148.000	1.184.000
1.75.12	CIRCUITO DE TOMAS POLARIZADAS	CTO	13,00	148.000	1.924.000
1.75.13	CIRCUITO DE TOMAS TIPO SHUKO	CTO	1,00	148.000	148.000
1.75.14	CIRCUITO P/ AIRE ACONDICIONADO TRIFÁSICO	CTO	4,00	207.200	828.800
1.75.15	PICOS DE LLAVE DE LUZ	UNIDAD	16,00	37.000	592.000
1.75.16	EQUIPO FLUORESCENTE 3x40W CON PARRILLA	UNIDAD	33,00	370.000	12.210.000
1.75.17	EQUIPO FLUORESCENTE 1x40W CON PARRILLA	UNIDAD	10,00	222.000	2.220.000
1.75.18	EQUIPO FLUORESCENTE 1x20W CON PARRILLA	UNIDAD	1,00	222.000	222.000
1.75.19	EQUIPO FLUORESCENTE 2x20W CON PARRILLA	UNIDAD	2,00	266.400	532.800
1.75.20	ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	9,00	266.400	2.397.600
1.75.21	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 3x40W	UNIDAD	33,00	29.600	976.800
1.75.22	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 1x40W	UNIDAD	10,00	29.600	296.000
1.75.23	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 1x20W	UNIDAD	1,00	29.600	29.600
1.75.24	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 2x20W	UNIDAD	2,00	29.600	59.200
1.75.25	MONTAJE DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	11,00	74.000	814.000
1.75.26	EQUIPO DE AIRE ACOND. DE 60000 BTU	UNIDAD	4,00	11.840.000	47.360.000
1.75.27	MONTAJE AIRE ACOND. DE 60000 BTU/h	UNIDAD	4,00	2.220.000	8.880.000
1.75.28	PEDESTAL PARA BAJADA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y RED	UNIDAD	9,00	740.000	6.660.000
1.75.29	DUCTO METÁLICO 30 X 30 CM	UNIDAD	4,00	88.800	355.200
1.76	**TERCER PISO**				
1.76.1	ALIMENTADOR DE TS7	ML	21,00	266.400	5.594.400
1.76.2	ALIMENTADOR DE UPS4	ML	4,00	177.600	710.400
1.76.3	ALIMENTADOR DE TS8	ML	4,00	177.600	710.400
1.76.4	TABLERO SECCIONAL TS5, RST N y T	UNIDAD	1,00	2.738.000	2.738.000
1.76.5	UPS 25 KVA INP 3 ¢ OUT 1 ¢	UNIDAD	1,00	53.280.000	53.280.000
1.76.6	TABLERO SECCIONAL TS6, RST N y T	UNIDAD	1,00	2.738.000	2.738.000
1.76.7	BOCAS DE LUCES	BC	46,00	74.000	3.404.000
1.76.8	BOCAS DE TOMAS COMUNES	BC	51,00	81.400	4.151.400
1.76.9	BOCAS DE TOMAS POLARIZADAS	BC	61,00	81.400	4.965.400
1.76.10	BOCAS DE TOMAS DE RED Y TELÉFONO (CAÑERÍA SECA)	BC	36,00	81.400	2.930.400
1.76.11	CIRCUITO DE LUCES Y TOMAS	CTO	8,00	148.000	1.184.000
1.76.12	CIRCUITO DE TOMAS POLARIZADAS	CTO	13,00	148.000	1.924.000
1.76.13	CIRCUITO DE TOMAS TIPO SHUKO	CTO	1,00	148.000	148.000
1.76.14	CIRCUITO P/ AIRE ACONDICIONADO TRIFÁSICO	CTO	4,00	207.200	828.800
1.76.15	PICOS DE LLAVE DE LUZ	UNIDAD	16,00	37.000	592.000
1.76.16	EQUIPO FLUORESCENTE 3x40W CON PARRILLA	UNIDAD	33,00	370.000	12.210.000
1.76.17	EQUIPO FLUORESCENTE 1x40W CON PARRILLA	UNIDAD	10,00	222.000	2.220.000
1.76.18	EQUIPO FLUORESCENTE 1x20W CON PARRILLA	UNIDAD	1,00	222.000	222.000
1.76.19	EQUIPO FLUORESCENTE 2x20W CON PARRILLA	UNIDAD	2,00	266.400	532.800
1.76.20	ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	9,00	266.400	2.397.600
1.76.21	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 3x40W	UNIDAD	33,00	29.600	976.800
1.76.22	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 1x40W	UNIDAD	10,00	29.600	296.000
1.76.23	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 1x20W	UNIDAD	1,00	29.600	29.600
1.76.24	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 2x20W	UNIDAD	2,00	29.600	59.200
1.76.25	MONTAJE DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	11,00	74.000	814.000
1.76.26	EQUIPO DE AIRE ACOND. DE 60000 BTU	UNIDAD	4,00	11.840.000	47.360.000
1.76.27	MONTAJE AIRE ACOND. DE 60000 BTU/h	UNIDAD	4,00	2.220.000	8.880.000
1.76.28	MONTAJE AIRE ACOND. DE 60000 BTU/h	UNIDAD	9,00	740.000	6.660.000
1.76.29	DUCTO METÁLICO 30 X 30 CM	UNIDAD	4,00	88.800	355.200
1.77	**PLANTA AZOTEA**				
1.77.1	ALIMENTADOR DE TS9	ML	26,00	266.400	6.926.400
1.77.2	ALIMENTADOR DE TS10	ML	10,00	177.600	1.776.000
1.77.3	ALIMENTADOR DE TS11	ML	10,00	177.600	1.776.000
1.77.4	ALIMENTADOR DE TS12	ML	8,00	177.600	1.420.800
1.77.5	BOCAS DE LUCES	BC	25,00	74.000	1.850.000
1.77.6	BOCAS DE TOMAS COMUNES	BC	6,00	81.400	488.400
1.77.7	CIRCUITO DE LUCES Y TOMAS	CTO	3,00	148.000	444.000
1.77.8	PICOS DE LLAVE DE LUZ	UNIDAD	7,00	37.000	259.000
1.77.9	EQUIPO FLUORESCENTE 3x40W CON PARRILLA	UNIDAD	2,00	37.000	74.000
1.77.10	EQUIPO FLUORESCENTE 2x40W CON PARRILLA	UNIDAD	3,00	37.000	111.000
1.77.11	EQUIPO FLUORESCENTE 2x20W SENCILLO	UNIDAD	3,00	148.000	444.000
1.77.12	ARTEFACTO TIPO TORTUGUITA	UNIDAD	14,00	148.000	2.072.000
1.77.13	ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	2,00	266.400	532.800
1.77.14	REFLECTOR HQIT 150 W	UNIDAD	3,00	266.400	799.200
1.77.15	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 3x40W	UNIDAD	2,00	29.600	59.200

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ G.
Contralor General de la República

1.77.16	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 2x40W	UNIDAD	3,00	29.600	88.800
1.77.17	ARMADO Y MONTAJE DE EQUIPO FLUORESCENTE 2x20W	UNIDAD	3,00	29.600	88.800
1.77.18	ARMADO Y MONTAJE DE ARTEFACTO TIPO TORTUGUITA	UNIDAD	14,00	29.600	414.400
1.77.19	MONTAJE DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	2,00	74.000	148.000
1.77.20	MONTAJE DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	2,00	74.000	148.000
TOTAL GENERAL G.					4.563.992.841

SON GUARANIES: Cuatro mil quinientos sesenta y tres mil millones novecientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta y uno

Lic. OSCAR RUBEN VELAZQUEZ GADEA
Contralor General de la República

Ing. VICENTE CANILLAS
Representante Legal
ABH
ALBERTO BARBALA HNOS S.A.